



REQUISITOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE PERSONA FISICA (PF) Y PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL (PFAE)	DATOS QUE COMO MINIMO DEBEN OBTENERSE Y VERIFICARSE	(*) Personas físicas de Nacionalidad Mexicana	(**) Personas Físicas de Nacionalidad Extranjera		
			Con residencia temporal en el país, o (**)	Con residencia permanente en el país	Sin residencia en el país

**ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION**

1	Identificación personal, dentro de lo que podrán presentarse, entre otros: Identificación oficial vigente con fotografía (Credencial del Instituto Federal Electoral IFE (**), Cartilla del servicio militar nacional y/o la tarjeta única de identidad militar (**), Pasaporte (**), Cédula profesional (**), Tarjeta de afiliación al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (**), Credenciales y carnets expedidos por el Instituto Mexicano del Seguro Social o del ISSSTE (**), Credenciales de Instituciones públicas de educación media superior y superior (**), Licencia para conducir (**), Certificado de matricular consular (**), Credenciales emitidas por entidades federales y estatales (**), Cualquier otro autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (**).	(i) Nombre completo (Apellido Paterno, Materno y Nombre(s), sin abreviaturas,	X	X (**)	X (**)	N/A
2	Identificación oficial, que será en todo caso el original de su pasaporte.	b 2 (i) Nombre completo (Apellido Paterno, Materno y Nombre(s), sin abreviaturas,	N/A	N/A	N/A	X
3	El documento que acredite su internación o estancia en el país	b 2 (ii) A las personas físicas de nacionalidad extranjera que resida temporal o permanentemente en el país, deberán de presentar el documento que acredite su calidad migratoria.	N/A	X (**)	X (**)	X
4	Acta de Nacimiento.	(ii) Fecha de Nacimiento, (iii) Pais de Nacimiento, (iv) Nacionalidad.	X	X (**)	X (**)	X
5	Comprobacion de la actividad a financiar (**).	(v) Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio del solicitante.	X	X (**)	X (**)	X
6	Comprobante de domicilio particular y/o de correspondencia, pudiendo ser: (**), Comprobante de suministro de energía eléctrica (***), Servicio de teléfono y/o celular sujeto a plan de pago (***), de gas natural (***), número exterior, y en su caso interior, Colonia o servicio de agua potable (***), impuesto predial (***), Contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal (***), estado de cuenta bancarios (***), comprobante de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (***), Testimonio o copia certificada que acredite que el cliente es legítimo propietario del inmueble que señaló como domicilio actual y permanente (***), Cualquiera otro autorizado por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (***).	(vi) Domicilio particular en su lugar de residencia (temporal o permanentemente), y/o país de origen y/o de correspondencia (Calle, avenida o vía, Urbanización, Delegación, Municipio o demarcación política, Ciudad o Población y entidad Federativa, Estado y código postal).	X	X (**)	X (**)	N/A
7	Comprobante de domicilio particular y/o de correspondencia en el lugar de residencia permanente.	b 2 (iii) Domicilio particular en su lugar de residencia (temporal o permanentemente), y/o país de origen y/o de correspondencia (Calle, avenida o vía, número exterior, y en su caso interior, Colonia o Urbanización, Delegación, Municipio o demarcación política, Ciudad o Población y entidad Federativa, Estado y código postal).	N/A	N/A	N/A	X
8	Teléfono fijo o celular sujeto a plan de pago (**).	(vii) Preferentemente que este registrado a su nombre o de la conyugue	X	X (**)	X (**)	X
9	Dirección de correo electrónico (**).	(viii) Cuando cuenta con está,	X	X (**)	X (**)	X
10	Clave Única del Registro de Población (CURP) (**).	(ix) Constancia de la CURP expedida por la Secretaría de Gobernación (SEGOB)	X	X (**)	X (**)	X
11	RFC (con homoclave) (**).	(x) Cédula de Identificación Fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Cuando cuenta con ella	X	X (**)	X (**)	X
12	Número de Serie del certificado digital de la Firma Electrónica Avanzada (FEA) (**).	(xi) Comprobante de inscripción, cuando cuenta con ella	X	X (**)	X (**)	X
13	Dos referencias bancarias o dos referencias comerciales que incluyan; teléfono, nombre y apellido paterno y matern, sin abreviaturas y domicilio (**).	Verificar con las personas o empresa que suscriban tales referencias.	X	X (**)	X (**)	X
14	Declaración firmada en la que conste que actúa a nombre y por cuenta propia o por cuenta de un tercero.	a) En caso de que actuará por cuenta de un tercero, se deberá cumplir con la disposición del Propietario Real. b) En caso de que actuará como apoderado de otra persona, adicional se deberá recabar e integrar el expediente de identificación del cliente o usuario. c) Copia simple de la carta poder o de la copia certificada del documento expedido por fedatario público, en términos establecidos en la legislación común. d) Acreditar las facultades conferidas al apoderado.	X	X (**)	X (**)	X



SISTEMAS INTEGRALES Y DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.

SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA

REQUISITOS PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE PERSONA FISICA (PF) Y PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL (PFAE)	DATOS QUE COMO MINIMO DEBEN OBTENERSE Y VERIFICARSE	(*) Personas físicas de Nacionalidad Mexicana	(**) Personas Físicas de Nacionalidad Extranjera		
			Con residencia temporal en el país, o (**)	Con residencia permanente en el país	Sin residencia en el país

**ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION**

Testimonio original o copia certificada de la escritura constitutiva y/o poderes, inscrita en el Registro Público Materno y Nombre(s), sin abreviaturas, que corresponda, que acredite fehacientemente el otorgamiento de poderes.	<b>Datos:</b> (i) Nombre completo (Apellido Paterno, Materno y Nombre(s), sin abreviaturas,	X	X	X	X
Recar los datos referidos en la lista de requisitos de Personas Físicas (PF), Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFAE) y Personas Morales.	<b>Documentos:</b> (i) <b>Identificación Oficial.</b> Los documentos de identificación válidos podrán ser los enlistados en el preente documento, al referirse a la identificación oficial de Personas Físicas, según corresponda de acuerdo con su nacionalidad.	X	X	X	X
Carta poder firmada ante dos testigos.		X	X	X	X
Copia certificado del testimonio o de la escritura constitutiva en la que conste las facultades conferidas al apoderado, con o sin datos de inscripción, según corresponda.	(ii) El documento (cuando sea necesario, debidamente legalizado o apostillado), con el que se acredite el carácter de apoderado, en términos de la legislación aplicable al poderante y la naturaleza del negocio.	X	X	X	X
Tratándose de instituciones de crédito y casas de bolsa, contancia de nombramiento en términos del artículo 90 de la Ley de Instituciones de Crédito y 130 de la Ley de Mercado de Valores respectivamente.		N/A	N/A	N/A	N/A
Tratándose de dependencias y entidades, copia certificada del nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.		N/A	N/A	N/A	N/A
16 En caso de ser casado el acreditado y/o aval: Acta de Matrimonio, además de Identificación oficial, CURP y Acta de Nacimiento de su conyugue.	Verificar acta de matrimonio el régimen conyugal.	X	X (**)	X (**)	X
17 Escritura y/o Título de Propiedad del bien ofrecido en garantía con Certificado de Libertad de Gravamen, en caso de existir Aval debiera traer los mismos requisitos que el solicitante.	Con antigüedad no mayor a 60 días	X	X (**)	X (**)	X
18 Boleta predial del año en curso del bien ofrecido en garantía.	Anexar copis simple del recibo de pago	X	X (**)	X (**)	X
19 Avalúo bancario y/o estimación de valor del bien ofrecido en garantía.	Con antigüedad no mayor a 60 días, anexando cooia de la cédula profesional del perito valuador	X	X (**)	X (**)	X
20 Solicitud de aseguramiento de la actividad a financiar, en su caso la póliza de seguro vigente.	Documento no mayor a 15 días de su fecha de expedición	X	X (**)	X (**)	X
21 Firmar Solicitud de Crédito y Autorización de búsqueda en Sociedades de Información Crediticia.	Formato emitido por la Institución Financiera	X	X (**)	X (**)	X

(\*) Tratándose de persona físicas mexicanas que tengan su lugar de residencia en el extranjero y a la vez, cuenten con domicilio en territorio nacional en donde pueda recibir correspondencia, se deberá asentar los datos relativos a dicho domicilio.

(\*\*) Las identificaciones anteriormente señaladas deberán ser emitidas por autoridad competente, vigente a la fecha de su presentación, y constar fotografía, y en su caso domicilio y firma del portador. Los documentos no deben presentar alteraciones, tachaduras o enmendaduras.

(\*\*\*) La fecha de expedición de los documentos, no deberán ser mayores a tres meses a la fecha de su emisión.

22 c) Con independencia de los datos y documentos que se recaben de los clientes PERSONAS FISICAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, DE NACIONALIDAD EXTRANJERA CON RESIDENCIA TEMPORAL O PERMANENTE O DE NACIONALIDAD EXTRANJERA SIN RESIDENCIA, deberán integrarse los mismos datos y documentación, según corresponda, de las personas físicas de nacionalidad mexicana, persona físicas de nacionalidad extranjera con residencia temporal o permanente y de las persona físicas de nacionalidad extranjera sin residencia, que tengan el carácter de **Propietario Real, del conyuge o dependiente económico de un Cliente Persona Políticamente Expuesta Extranjera y Beneficiario**. El personal operativo deberá remitirse al manual de políticas de identificación y conocimiento del cliente, criterios, medidas y procedimientos mínimos para su cumplimiento, Capítulo de "Políticas de Identificación del Cliente".

23

**COSTOS QUE SE DEBEN CUBRIR DURANTE EL PROCESO DEL TRAMITE**

Consulta en la Sociedad de Información Crediticia con costo de \$50, se aportara el día que realice su solicitud.

Garantía Liquida del 10% sobre el monto del crédito, misma que es obligatoria ser depositada antes de la ministracion del crédito, cuando ha sido autorizado.

Pagar costo de Apertura de Crédito del 2% + IVA con base en el monto solicitado, el mismo día de la ministración de su crédito (una vez autorizado el credito)

**CAT: Costo Anual Total 29.76% Anual (Para fines informativos y de comparación) sin IVA.**

¿Que es el Costo Anual Total? Es una medida del costo de un financiamiento, incorpora todos los costo y gastos inherentes de acceso al crédito.

NOTA: Los trámites de crédito se iniciaran cuando la documentación presentada esté completa, en un lapso no mayor a 8 días hábiles, se informará si su solicitud procede, los tramites de crédito tienen una duración de 45 días hábiles.

Se informa a nuestros acreditados y público en general que la **Unidad Especializada de Atención a Usuarios** de la Institución Financiera, él Titular es la Lic. Victoria Hernández Hernández.

Dirección de las Oficinas: En Km 99.5 Carretera Federal Oriental – Nauta, sin número, Cuyoaco, Puebla, Código Postal 73980. Tel. 276 47 70779 y 276 47 70478, Extensión 122

Correo electrónico: [vhernandez@sidesa.net](mailto:vhernandez@sidesa.net)

En horario de atención al público de 9:00 a.m. a 17:00 p.m. horario corrido.

Visite nuestra página web en internet:

<http://www.sidesa.net>

**La Institución para su Constitución y Operación como SOFOM ENR, no requiere de autorización de la SHCP, está sujeta a la Supervisión de la CNBV, únicamente para efectos de lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.**